

## ANEXO I

### REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA

**VIGENCIA:** desde el 1° de noviembre de 2019 hasta el 30 noviembre de 2019

	Por mes	Por día
	\$	\$
Selección, corte fraccionado, lavado y escurrido; embasado; etiquetado, encintado y embalado de productos hortícolas.....	31.866,54	1.517,49
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores.....	34.037,80	1.620,85
Aradores y carreros.....	35.833,96	1.706,39
Regadores y enlienadores.....	35.786,48	1.704,12
Obreros especializados.....	35.833,96	1.706,39
Choferes.....	40.987,09	1.951,75

## ANEXO II

### REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA

**VIGENCIA: desde el 1° de diciembre de 2019 hasta el 31 de mayo de 2020**

	Por mes	Por día
	\$	\$
Selección, corte fraccionado, avado y escurrido; embasado; etiquetado, encintado y embalado de productos hortícolas.....	33.653,45	1.602,58
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores.....	35.946,46	1.711,74
Aradores y carreros.....	37.843,34	1.802,07
Regadores y enlienadores.....	37.793,20	1.799,68
Obreros especializados.....	37.843,34	1.802,07
Choferes.....	43.285,43	2.061,20



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexo

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.